

# **Principios Ideológicos Fundamentales de la Agrupación ABDALA**

Presentados y aprobados durante el  
Primer Congreso Nacional de ABDALA.  
Julio 1971, New York

**ABDALA**

PRINCIPIOS IDEOLOGICOS FUNDAMENTALES DE LA AGRUPACION ABDALA

- 1- La libertad es la esencia del desarrollo integral del hombre, así como la democracia lo es de la sociedad y la soberanía de la nación.
- 2- La carencia de libertad mutila al hombre en su desarrollo integral porque inhibe sus ideas, su capacidad productiva y creativa.
- 3- En Cuba, la carencia de libertad troncha el desarrollo integral de sus ciudadanos. Al imponer una única línea de pensamiento, la de la doctrina marxista-leninista, el sistema castrocomunista le impide al ciudadano cubano el libre ejercicio de un derecho inalienable y frustra el desarrollo de sus facultades. Arbitrariamente impiden lo más glorioso y fecundo que posee la especie humana: su creatividad. Se limita hasta la capacidad productiva del individuo al exigirle que realice trabajos forzados sin remuneración y en las peores y más deprimentes condiciones de trabajo. La condición del ciudadano cubano de hoy solo es clasificable en la antítesis de la libertad: la esclavitud.
- 4- La carencia de democracia destruye el desarrollo integral de la sociedad ya que le arrebató al pueblo su derecho a elegir el derrotero a seguir en la vida política, económica social y cultural del país.
- 5- Como sociedad cubana sufrimos la carencia de democracia porque se coarta nuestro derecho a regir los destinos de Cuba, a darle su propio gobierno, a tomar parte activa en todas aquellas decisiones que afectan la política, la economía y la cultura del país. Hoy existen solamente deberes sobre la sociedad y el individuo, ningún derecho. Deberes para el pueblo mientras una oligarquía gobernante se ha reservado para sí todos los derechos. Las estructuras de expresión popular han desaparecido para darle paso a sofisticados aparatos para la represión y opresión del pueblo. Vivimos la antítesis de la democracia: la tiranía.
- 6- La carencia de soberanía impide el desarrollo integral de la nación pues los intereses foráneos gozan de preferencia sobre los intereses y el bienestar del país sometido.
- 7- Como nación cubana sufrimos la carencia de soberanía pues somos víctimas del control político, económico y socio-cultural foráneo, ejercido por una potencia extracontinental - la U.R.S.S. - potencia que ha sometido a nuestro pueblo por la fuerza de sus armas y de su ejército; que supedita nuestra economía a sus intereses; que nos impone su cultura, su filosofía de vida y hasta sus héroes, pretendiendo erradicar por completo el culto a aquellos héroes autóctonos que nos hicieron nación. Vivimos la antítesis de la soberanía y de la independencia: la colonia.

- 8- Vivimos en una era difícil. En algunos países del mundo se imponen deberes sobre el ciudadano sin concederle derecho alguno; en otros se garantizan todos los derechos olvidándose de los deberes.
- 9- Nos olvidamos de que el estado perfecto de naturaleza es la equidad, es el balance de los factores componentes de la misma. El estado de naturaleza del hombre es el balance de los deberes y derechos para consigo mismo y para con el prójimo.
- 10- Nos olvidamos que el estado de naturaleza de la sociedad radica en el balance entre los derechos del hombre en la sociedad y los deberes del hombre para con la sociedad.
- 11- Nos olvidamos que el estado de naturaleza de la nación radica en el balance de los deberes de la nación hacia la humanidad y los derechos de la nación para el logro de su propio destino.
- 12- Vivimos en una era plagada de ideologías cuyo enfoque conceptual del hombre resulta más propios de arcángeles que de seres humanos, sin pensar que somos y seguiremos siendo tan solo humanos, con nuestros vicios y virtudes, parte instinto parte razón, parte animal parte humano. Y que ésta característica, que es esencial en el hombre, si bien puede ser moldeada, no puede ser erradicada.
- 13- Para la especie humana trabajamos, no para arcángeles. Y la solución de los problemas que hoy confronta la especie humana solo puede darse por medio de reformas que se ajusten a una concepción real del hombre, no a utopías.
- 14- Para el cubano trabajamos, no para el extranjero. Y la solución a los problemas que hoy confronta nuestro pueblo solo puede darse en base a reformas que se ajusten a la conceptualización real de la problemática actual de Cuba y a la idiosincracia del ciudadano cubano.
- 15- Trabajamos para dar al ciudadano cubano una vida digna, en el disfrute pleno de los derechos del hombre.
- 16- Trabajamos para dar al ciudadano cubano una consciencia de deber para consigo mismo y para con su prójimo.
- 17- Trabajamos para ofrecerle a todo cubano una vida decorosa, para asegurarle igualdad de oportunidades en el ámbito de lo político, económico y cultural; para lograr el imperio de la justicia en nuestra Patria.
- 18- Trabajamos para que "la primera ley de la República sea el culto de cada cubano a la dignidad plena del hombre!"

19- Trabajamos sobre la base de la trilogía martiana: dignidad, decoro y deber. Trilogía que para el individuo se traduce en libertad, para la sociedad en democracia y para la nación en soberanía.

20- La libertad es el derecho inalienable de todo hombre a sostener un criterio propio; libertad para optar, para disentir, para asumir una posición responsable en la vida política, económica y socio-cultural del país. Aspiramos a hacer de cada cubano un ciudadano libre:

En lo político:

Garantizándole a cada ciudadano cubano el derecho a participar responsablemente en aquellas decisiones que afectarán el destino de Cuba; el derecho a militar o no en un partido político de su preferencia; el derecho a disentir responsablemente de quienes lo gobiernan,

p e r o reclamando de cada ciudadano el deber de respetar esos mismos derechos como propios de todos sus conciudadanos.

En lo económico:

Garantizándole a cada ciudadano cubano el derecho a elegir libremente el empleo que habrá de proporcionarle su sustento cotidiano; el derecho a su propia iniciativa empresarial,

p e r o reclamando de cada ciudadano cubano el deber de respetar esos mismos derechos como propios de todos sus conciudadanos.

En lo socio-cultural:

Garantizándole a cada ciudadano cubano el derecho a elegir libremente el grupo de personas que habrá de formar su círculo de desarrollo social y cultural; el derecho a moverse libremente y escoger el sitio donde habrá de radicarse con los suyos; el derecho a sus creencias religiosas o a la carencia de éstas,

p e r o reclamando de cada ciudadano cubano el deber de respetar esos mismos derechos como propios de todos sus conciudadanos.

21- Democracia es la participación real y efectiva del conglomerado de ciudadanos que componen la sociedad en la vida política, económica y socio-cultural del país. Aspiramos a desarrollar hasta el máximo la participación del pueblo:

En lo político:

Garantizándole al pueblo mecanismos efectivos de participación para elegir libremente los programas de gobierno, las personas que habrán de representarlos y a sus gobernantes; garantizándole su fuerza como opinión pública en las decisiones que afecten a la nación,

p e r o reclamando de cada individuo el deber de participar activa y responsablemente en todos los procesos electorales para así lograr decisiones básicamente democráticas.

En lo económico:

Garantizándole al pueblo una justa y equitativa distribución de las oportunidades para el desarrollo económico de cada ciudadano; un nivel de consumo que permita una vida decorosa para la familia cubana; participación directa como elemento empresarial dentro del marco económico; una estabilidad razonable en el desempeño de su labor como ente trabajador, p e r o reclamando de los medios de producción públicas y privados el deber de mantener y respetar la justa y equitativa distribución de las oportunidades económicas entre los individuos; el deber de garantizarle estabilidad al trabajador en el desempeño de sus funciones; el deber de respetar al consumidor, no explotándolo con ganancias excesivas que afecten el nivel de consumo y como consecuencia la vida decorosa de la familia cubana - entendiéndose por decoro el concepto martiano de justicia social - ; el deber de respetar la participación del ciudadano como ente empresarial dentro del sistema económico y la competencia justa y honesta, descartándose el monopolio como forma de desarrollo económico.

En lo socio-cultural:

Garantizándole al pueblo una posición que lo coloque como hacedor y recipiente de las normas y patrones sociales y culturales del país; el libre ejercicio de asociación y reunión como mecanismo de su desarrollo social y su participación en la vida del país; la igualdad de oportunidades para el desarrollo de talentos y aptitudes individuales a través de una educación cultural y técnica de excelencia; garantizándole la equidad, la imparcialidad y objetividad en las causas elevadas a los tribunales de justicia del país, p e r o reclamando del pueblo el deber de participar activamente en la creación de normas y patrones culturales de la nación y de respetarlas una vez creadas; el deber de reunirse y asociarse dentro de un marco ético y moral que no perjudique el desarrollo de otros ciudadanos y de la nación; el deber de respetar las leyes del país y las decisiones emitidas por los tribunales de justicia y las agencias gubernamentales.

22- Soberanía es el control real y efectivo de la política, la economía y la cultura del país por el pueblo a través de sus gobernantes. En el caso de Cuba, el logro de la soberanía está en función del grado máximo de control de las variables decisionarias dentro del marco de la realidad geopolítica de la nación. Cuba se encuentra en el área de influencia de dos grandes potencias: los Estados Unidos y la Unión

Soviética. Aspiramos a lograr el mayor grado de soberanía:

En lo político:

Adoptando una posición nacionalista objetiva en la cuál Cuba quede en grado máximo exenta de ingerencias extranjeras en las decisiones políticas tanto de carácter interno como de naturaleza exterior,

p e r o reclamando de los gobernantes y de la ciudadanía en general el deber de actuar con lealtad hacia la nación y los principios en que ésta se erigió y de velar celosamente para evitar intervenciones foráneas que pretendan controlar parcial o totalmente los destinos de nuestro país.

En lo económico:

Garantizando una posición realista en la cuál el capital cubano tenga prioridad sobre el capital extranjero; garantizando que de existir participación del capital extranjero, éste tendrá una responsabilidad en función de la trayectoria económica nacional; garantizando una política económica que nos proporcione la mayor independencia posible manteniendo el control de las variables decisionarias de carácter económico en manos cubanas,

p e r o reclamando de los gobernantes la debida lealtad a los intereses económicos del país de modo tal que Cuba no pierda el control decisionario de las variables económicas; reclamando del capital extranjero el debido cumplimiento con la trayectoria y las normas económicas nacionales; reclamando del capital cubano un sentido de responsabilidad frente al desarrollo para lograr una posición competitiva óptima en los diferentes mercados internacionales.

En lo socio-cultural:

Garantizando un intercambio cultural con otros países del mundo que permita a nuestra nación recibir el beneficio del progreso en ese aspecto,

p e r o reclamando un respeto y culto a lo autóctono del país por parte de la ciudadanía en general.

23- No es el estado un ente paternalista cuya función se limita a conceder derechos sin reclamar los correspondientes deberes.

24- No es el estado un ente autoritario que controla absolutamente todos los aspectos de la vida de un país, reclamando deberes de la ciudadanía y concediéndole derechos única y exclusivamente a un grupo privilegiado que ostenta el poder.

- 25- El estado es un ente moderador que vela por la existencia armónica y balanceada entre los derechos del ciudadano y los deberes que estos conllevan.
- 26- No es el hombre para la sociedad.
- 27- No es la sociedad para el hombre.
- 28- Es el hombre en sociedad.
- 29- Es la República de todos, con todos y para el bien de todos.
- 30- Este es nuestro futuro, ESTE FUTURO SERA NUESTRO